

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública Presencial número **MC-C.A.A.C.S.-N01/2022**, relativa a la adquisición de **REFACCIONES DIVERSAS** para el equipo de transporte de esta cabecera municipal, solicitadas por Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales, para el periodo contado a partir del día 01 de abril al día 31 de diciembre de 2022, a efectuarse con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2022; esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1. CONVOCANTE

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, número telefónico (625) 581-92-00.

2. B). IDIOMA

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

3. C). MONEDA

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

4. D). CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

La presente licitación es de **carácter Nacional Presencial** y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN. Esta licitación pública presencial, tiene por objeto adquisición de REFACCIONES DIVERSAS para el equipo de transporte de esta cabecera municipal, para el ejercicio fiscal 2022.

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS REFACCIONES | CANTIDADES A ADQUIRIR | |
|---------|---|-----------------------|--------------|
| | | MINIMA | MÁXIMA |
| 1 | REFACCIONES PARA SISTMA ELECTRICO, MARCHAS Y ALTERNADORES (de acuerdo al anexo técnico UNO de las bases de licitación) | \$68,965.51 | \$172,413.79 |
| 2 | REFACCIONES PARA AFINACIONES (de acuerdo al anexo técnico DOS de las bases de licitación) | \$137,931.03 | \$344,827.59 |
| 3 | REFACCIONES PARA PARTES DE MOTOR (de acuerdo al anexo técnico TRES de las bases de licitación) | \$120,689.64 | \$301,724.14 |
| 4 | REFACCIONES PARA SENSORES (de acuerdo al anexo técnico CUATRO de las bases de licitación) | \$102,758.62 | \$256,896.55 |
| 5 | REFACCIONES PARA SISTEMA DE FRENOS (de acuerdo al anexo técnico CINCO de las bases de licitación) | \$102.758.62 | \$256,896.55 |

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

A). DISPOSICIÓN DE BASES Y COSTO DE PARTICIPACION.

1. Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica www.licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.x y en las oficinas de Oficialía Mayor, en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido de día 05 al 15 de marzo de 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
2. Estas bases tienen un costo de participación de \$1,610.72 (Mil seiscientos diez pesos 72/100 M.N.) no reembolsables, mismo que podrá realizarse en las cajas de Tesorería Municipal mediante pago en efectivo y/o cheque certificado o bien, por transferencia electrónica a la cuenta 0117904126 o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA; todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en la factura o recibo correspondiente el número de proceso licitatorio, esto en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 05 al 15 de marzo de 2022.
3. La Tesorería Municipal se encuentra ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

IV. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas de la presente licitación, con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido de día 05 al 15 de marzo de 2022, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

1. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar (original y copia solo para inciso a)
 - a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, suscrito por el Contador Público Titulado.
 - b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2020 y sus anexos correspondientes.
 - c) Declaración de los pagos provisionales de I.S.R. de enero a diciembre del año 2021 y pago provisional del mes de enero del año 2022.
 - d) Constancia de situación fiscal actualizada.
 - e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitido por el SAT) con vigencia mínima de 3 meses a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún **supuesto de excepción** para proporcionar la información requerida en cualquiera de los incisos de este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde **funde y motive** las razones de la excepción.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

2. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
3. Constancia del año 2022 de NO ADEUDO de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal.
4. Constancia de su **Registro o Refrendo 2022** en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago)

En caso de NO estar inscrito en el Padrón De Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, deberá además presentar en original y/o copia certificada y copia simple la siguiente documentación:

5. PERSONALIDAD JURÍDICA.

Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.

Personas Físicas: Acta de Nacimiento y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación acompañado de su identificación con fotografía vigente.

6. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas.
7. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo de uniformes, firmado por representante legal.
8. Documento que acredite fehacientemente su registro en el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** del año 2022, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).
9. La persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

NOTA IMPORTANTE: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, CON EXCEPCION DEL LOS INCISOS B) AL C) DEL NUMERAL 1.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

V. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día 09 de marzo de 2022 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C. P. Heriberto González Andujo.

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto y presentar preguntas **deberán** de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, **(ANEXO C)** por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx en formato pdf y firmado **con veinticuatro (24) horas de anticipación.**

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** enviar su solicitud de aclaración de dudas a través del correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx o bien, presentarlas de manera personal mediante escrito debidamente firmado, en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.**

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, la cual estará disponible en la dirección electrónica www.licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx, el no hacerlo será causa de descalificación.

VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, previamente acreditado.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **16 de marzo de 2022 a las 10:00 horas**, en **dos sobres cerrados**; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. **En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas,** realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

Inmediatamente después se procederá a **la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

VII. FALLO ADJUDICATORIO.

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación, durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

VIII. GARANTÍAS.

B). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.

El o los licitantes que resulten adjudicados con contrato, garantizará el cumplimiento del mismo y el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una **póliza de fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo o un cheque certificado** por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto total del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.** Dicha garantía deberá entregarse a la firma del Contrato.

En términos del Acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento fechado el día 23 de septiembre de 2021, el licitante que resulte adjudicado con contrato que quede dentro de los montos establecidos en dicho Acuerdo, siendo la cantidad de \$375,258.00 (trescientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), deberá garantizar el cumplimiento y el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios del mismo, otorgando a favor del Municipio de Cuauhtémoc, un **cheque cruzado** por un importe en moneda nacional equivalente al 25% del monto máximo del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.** Dicha garantía deberá entregarse a la firma del Contrato.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

IX. PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

X.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

El o los licitantes solo podrán presentar una propuesta misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

A) PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

1.- La documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

En caso de contar con su Constancia de Registro o Refrendo 2022 en el Padrón de Proveedores del Municipio, deberá presentar la documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, y 9, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

2.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. **(Anexo A)**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

3.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono. **(Anexo B)**

4.- Escrito en el que el licitante exprese su **interés de participar** en la presente licitación pública presencial, firmada por quien tenga facultades para hacerlo. **(Anexo C)**

5.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en tiempo y forma. **(ANEXO D)**

6.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará con que el licitante presente escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. **(Anexo E)**

7. ANEXO TÉCNICO - ECONÓMICO.

- Anexo Técnico-Económico Uno. Refacciones para sistema eléctrico, marchas y alternadores.
- Anexo Técnico-Económico Dos. Refacciones para afinaciones
- Anexo Técnico-Económico Tres. Refacciones partes de motor
- Anexo Técnico-Económico Cuatro. Refacciones para sensores
- Anexo Técnico-Económico Cinco. Refacciones para sistema de frenos

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

Deberá presentarse de manera impresa, debidamente identificado y firmado por quien tenga las facultades suficientes para suscribir las propuestas, los formatos denominados **ANEXOS TÉCNICO-ECONÓMICOS** de cada una de las partidas en las que participe, preferentemente en papel membretado del licitante y respetando su contenido.

En cada uno de los formatos deberá manifestar los precios en moneda nacional y antes del Impuesto al Valor Agregado, desglosando: subtotal, 16% I.V.A, y total.

Los licitantes entregarán a la convocante, el dispositivo electrónico USB con los formatos digitales llenos, mismos que **no deberán sufrir modificaciones en su estructura**, es decir, no deberá insertarles columnas o filas, únicamente puede ampliar el ancho de las columnas o de las filas y las anotaciones que desee realizar podrá hacerlas al final del anexo.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que integre su propuesta.

XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos condiciones y requisitos solicitados en la convocatoria, en las bases de la licitación y en la junta de aclaraciones.

La convocante podrá, antes de la evaluación técnica, analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, los bienes se adjudicarán en la modalidad de contrato abierto, a los licitantes cuyas propuestas resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para la partida 1, esta se adjudicará completa al licitante cuya propuesta económica resulte ser el precio más bajo, siendo este la suma total de los precios unitarios.

Para las partidas 2, 3, 4, y 5, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de la materia, cada una de las partidas se podrán adjudicar a un máximo de dos licitantes, siempre y cuando la diferencia en precio no sea superior al 10% (diez por ciento) respecto a la propuesta que presente el precio más bajo.

En caso de que la diferencia en precio respecto uno del otro sea mayor al 10% (diez por ciento), la partida se adjudicará completa al licitante que presente el precio más bajo, para esto se considerará **la suma total de todos los precios unitarios**, debiendo cotizar todos los conceptos que conforman cada partida.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

XIII. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

1. Si el incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o derivados de la junta de aclaraciones es más que evidente y afecta la solvencia de la propuesta de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, o incurra en violación a la referida Ley.
2. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar el descuento ofertado en el servicio solicitado.
3. Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XIV. LAS INCONFORMIDADES.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y deberán presentarse ante el Órgano Interno de Control del Municipio, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con número telefónico. (625) 581-92-00.

XV.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato que se formalizará como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

XVI- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los licitantes que resulten ganadores deberán de entregar los bienes de manera inmediata, es decir, a más tardar dentro de los dos (2) día hábiles contados a partir de la entrega de la orden de compra correspondiente, esto a partir de día 01 de abril y hasta el día 31 de diciembre de 2022. Los bienes deberán cumplir con los requerimientos de la convocante y la calidad ofertada.

XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

La convocante a través de la Tesorería Municipal realizara de manera mensual el pago correspondiente mediante transferencia electrónica, esto dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura correspondiente.

XVIII.- ANTICIPO.

En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

XIX.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación por causas imputables al proveedor, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2.5% sobre el importe total de los bienes entregados con atraso o no entregados, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, hasta que se corrijan las deficiencias y/o se presten los servicios a satisfacción de la convocante.

Se considerará atraso en la entrega de los bienes, cuando entregada la orden de compra, transcurran cinco (5) días hábiles y no seas entregado el bien.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

XX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

Lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, a los 05 días del mes de marzo del año 2022.

A t e n t a m e n t e

**C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del
Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO A

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Del particular y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO B

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ___ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono.

Domicilio en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

Calle: _____

Colonia: _____ C.P. _____

Teléfono: _____

Correo electrónico _____

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO C

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ por este conducto, expresa su **interés en participar.**

Datos generales de licitante.

Nombre, denominación social o razón social _____
Nombre del Representante Legal _____
Domicilio fiscal _____
Registro Federal de Contribuyentes _____
Entidad Federativa _____
Ciudad _____
Teléfono _____
Correo electronico _____

Los datos proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable. aviso de privacidad integral estará disponible en www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO D

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2022, en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre, y;

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma el servicio licitado.

(ANEXO D)

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO E

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, contar con facultades suficientes para comprometerme por mí y mi representada e intervenir en el presente acto de presentación y apertura de propuestas. **(Anexo E)**

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO TÉCNICO – ECONÓMICO

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre;

Al respecto manifiesto bajo protesta de decir verdad que participo en las partidas que se señalan, de las cuales presento en forma impresa y digital, los anexos correspondientes.

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS REFACCIONES | MANIFESTAR PARTICIPACIÓN | |
|---------|--|--------------------------|----|
| | | SI | NO |
| 1 | REFACCIONES PARA SISTMA ELECTRICO, MARCHAS Y ALTERNADORES (de acuerdo al anexo técnico UNO de las bases de licitación) | | |
| 2 | REFACCIONES PARA AFINACIONES (de acuerdo al anexo técnico DOS de las bases de licitación) | | |
| 3 | REFACCIONES PARA PARTES DE MOTOR (de acuerdo al anexo técnico TRES de las bases de licitación) | | |
| 4 | REFACCIONES PARA SENSORES (de acuerdo al anexo técnico CUATRO de las bases de licitación) | | |
| 5 | REFACCIONES PARA SISTEMA DE FRENOS (de acuerdo al anexo técnico CINCO de las bases de licitación) | | |

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**